

ACTA N° 011-12

Reunión Ordinaria número once que celebra la Junta Vial Cantonal, el día siete del mes de noviembre del dos mil doce, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con quince minutos, quien preside es la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal.

MIEMBROS PRESENTES

1. Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal
2. Ing. Herberth Barboza Vargas, Director Regional X del MOPT
3. Lic. Rafael Zúñiga Arias, Representante de Concejos de Distrito
4. Lic. Manuel Alfaro Jara, Representante Unión Cantonal de Asoc. Desarrollo Integral

AUSENTES

Licda. Cira Obando Granados, Representante Regidores Municipales
Ing. Mariana Céspedes Cedeño, Directora Unidad Técnica

OTROS PARTICIPANTES

Lic. Roy Chacón Monge, Coordinador Unidad Técnica
Srita. Adriana Herrera Quirós, Secretaria Unidad Técnica
Lic. Adán Barahona Chavarría, Conservación Técnica Vial

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:
 - a) Acta Ordinaria N° 010-12
2. Atención Ingeniero Javier González Murillo, Director Regional CONAVI
3. Trámite Correspondencia
4. Aprobación Modificación Interna Presupuestaria PMP-008-12-SCT
5. Cierre Presupuestario recursos Ley N° 8114, mes de octubre 2012
6. Varios

Cierre Sesión

Para dar inicio a la presente sesión, la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial, brinda la bienvenida a los señores presentes.

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

Seguidamente con el propósito de iniciar con la agenda del día, la señora Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de las siguientes actas:

a. Acta Ordinaria N° 010-12

Con respecto a la presente acta, el Licenciado Manuel Alfaro hace referencia al punto de tramite de correspondencia N°1, donde se acuerda reparar el camino Calle Weber en Repunta. El señor Alfaro indica que la ruta se denomina Calle Luis Rojas, ubicada 300 metros del Taller Weber en esta localidad.

Por no haber más observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos.

Artículo 2: Atención Ingeniero Javier González Murillo, Director Regional CONAVI

Seguidamente, los señores miembros brindan la bienvenida al Ingeniero Javier González Murillo, Director Regional CONAVI.

El señor Ingeniero agradece la invitación.

La Licenciada Vera Corrales Blanco manifiesta al señor Ingeniero una serie de consultas acerca de las intervenciones que realiza el CONAVI en nuestro cantón, entre ellas el mantenimiento a las rutas nacionales que se encuentran en lastre, el trámite para declarar calles como rutas de travesía, entre otros.

El Licenciado Manuel Alfaro toma la palabra para referirse a las rutas de travesía en asfalto así como el Plan Quinquenal de esta institución.

Posteriormente, el Ingeniero González Murillo explica a los señores presentes el funcionamiento del CONAVI, sus alcances y limitaciones. Asimismo informa acerca de los proyectos en los cuales se encuentran trabajando.

Añade que está en la mayor disposición de colaborar con la Municipalidad en lo que le sea posible en pro del desarrollo del cantón, específicamente en lo que se refiere obras de mejoramiento de la infraestructura vial.

Entre la conversación sostenida los señores miembros consideran de suma importancia contar con información actualizada de las labores que realiza el CONAVI, esto por cuanto al Municipio se acercan vecinos de comunidades que consultan acerca el estado de los caminos y en muchas ocasiones sobre rutas nacionales.

Asimismo, los presentes consideran necesario la existencia de un canal de comunicación y coordinación efectivas entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y CONAVI, ya que ambas instituciones tienen como objetivo primordial brindar mejores condiciones de accesibilidad a los ciudadanos de nuestro cantón.

Anuentes con lo anterior, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: "Solicitar al Concejo Nacional de Vialidad el suministro de informes periódicos acerca de los proyectos que llevan a cabo sobre las rutas de su competencia, esto de acuerdo a conversación sostenida con el Javier González Murillo, Director Regional, Conservación Vial y Puentes, Consejo Nacional de Vialidad en sesión ordinaria N° 011-12."

Se aprueba con cuatro votos positivos.

Con respecto a las rutas de travesía, el Ingeniero Javier González indica que se debe de realizar la debida solicitud a la Dirección de Planificación Sectorial del MOPT, ya que son los encargados de realizar estos tramites.

El Licenciado Manuel Alfaro Jara agrega que se va analizar cuáles rutas del cantón pueden optar por esta clasificación, para ello se coordinará con el funcionario Martín Fonseca de Caminos Vecinales.

El Ingeniero González informa que es importante solicitar cita con la Ingeniera Ericka Moreira del CONAVI o en el mes de febrero que se debe de presentar la actualización del inventario de caminos a Planificación Sectorial, llevar la solicitud de las rutas que se desean clasificar como de travesía.

Finalmente, se agradece la presencia del Ingeniero González Murillo donde el mismo manifiesta estar anuente a atender a la Junta Vial cuando le sea posible.

Artículo 3: Trámite de correspondencia

Con respecto al artículo de trámite de correspondencia, los señores miembros acuerdan realizar una sesión extraordinaria para revisar los documentos enviados a la Junta Vial.

SE ACUERDA: "Realizar sesión extraordinaria el día miércoles 14 de noviembre del presente año, al ser las 10:00 a.m., con el fin de revisar el trámite de correspondencia".

Se aprueba con cuatro votos positivos.

Artículo 4: Aprobación Modificación Interna Presupuestaria PMP-008-12-SCT

A continuación, la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, quien preside ésta Junta Vial, brinda la explicación correspondiente a la Modificación Interna Presupuestaria N° 008-12-SCT, con la finalidad de analizar la designación de los montos que se estarán ejecutando dentro de la Unidad de Conservación Técnica Vial.

JUSTIFICACIÓN

1. Se realiza el movimiento de recursos para contar con contenido presupuestario que permita la compra de un taladro electromagnético que se requiere en actividades como puentes y sistemas de drenaje.

2. Para reforzar la cuenta de jornales ya que la ejecución de los proyectos actuales demanda gran cantidad de personal operativo.

3.4.5.6.7.8.9

Se ingresan recursos correspondientes a las cargas sociales derivadas del incremento de recursos en la cuenta de jornales.

10.

Para compra de equipo y mobiliario de oficina que se requieren para los inspectores viales que deberán ser reubicados por la modificación interna de las edificaciones.

11.

Para incluir recursos tendientes a sufragar costos por labores a realizar en jornadas extendidas de trabajo, mismas que aprovecharán las condiciones climatológicas actuales y ampliando la capacidad operativa existente.

Estos movimientos se sustentan en el **Reglamento Sobre el Manejo, Normalización y Responsabilidad para la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal** que establece la responsabilidad de velar por la correcta utilización de los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N° 8114 en aras del desarrollo vial del cantón.

A continuación se adjunta la siguiente plantilla.

ACTA N° 011-12
07 de noviembre del 2012

Fecha: 07-11-12

SUBPROCESO DE CONSERVACIÓN TÉCNICA VIAL

JUSTIFICACION: Para reforzar el contenido económico en estas cuentas con el fin de contar con recursos que permitan la contratación de jornales ocasionales y horas extra para incrementar la capacidad operativa requerida en los proyectos que se encuentran actualmente en ejecución, entre otros que se requieren para el adecuado desenvolvimiento del Subproceso de Conservación Técnica Vial. No afecta al POA. Se adjuntan plantillas.

Con respecto a lo anterior, la señora Presidenta somete a votación la modificación, por lo que se procede a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Trasladar :

Propuesta de Modificación Presupuestaria #08

Junta Vial Cantonal

07-11-12

#	DEL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE	PARA
1	03-02-01-05-01-02	Equipo de Transporte	¢1,458,160.00	03-02-01-05-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	Para la compra de un taladro electromagnético que se requiere en actividades como puentes y sistemas de drenaje	Taladro electromagnético
2	03.02.01.01.06.01	Seguros	¢5,003,950.00	03.02.01.00.01.02	Jornales	Para reforzar la cuenta de jornales ya que la ejecución de los proyectos actuales demanda gran cantidad de personal operativo	Jornales
3	03.02.01.01.03.02	Publicidad y propaganda	¢300,000.00	03-02-01-00-03-03	Decimotercer mes	Cargas Sociales ¢ 1,376,240.00	Cargas Sociales ¢1,376,240.00
4	03.02.02.02.04.02	Repuestos y accesorios	¢116,980.00				
5			¢462,866.00	03-02-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS		

ACTA N° 011-12
07 de noviembre del 2012

6			¢25,020.00	03-02-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		
7			¢246,195.00	03-02-01-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS		
8			¢75,060.00	03-02-01-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complem.		
9			¢150,119.00	03-02-01-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		
10	03-02-08-02-03-01	Materiales y productos metálicos	¢1,000,000.00	03-02-01-05-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	Para compra de equipo y mobiliario de oficina que se requieren para los inspectores viales que deberán ser reubicados por la modificación interna de las edificaciones	Modulares para inspectores
11	03-02-01-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	¢5,000,000.00	03-02-01-00-02-01	Tiempo extraordinario	Para incluir recursos tendientes a sufragar costos por labores a realizar en jornadas extendidas de trabajo, mismas que aprovecharán las condiciones climatológicas actuales y ampliando la capacidad operativa existente.	Horas extra
TOTAL			¢13,838,350.00				

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

Artículo 5: Presentación Informe Presupuestario Ley N° 8114, cierre octubre del 2012.

Seguidamente, la señora Presidenta presenta el Informe Presupuestario del mes de octubre del 2012.

El mismo se detalla de la siguiente manera.

RESUMEN DE PRESUPUESTO ORDINARIO Ley N° 8114				
PERIODO 2012				
2 de noviembre de 2012				
0.0000				
PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO	SALDO ACTUAL	EJECUTADO
Operación Unidad Técnica	Q 503,556,702.00	Q 490,581,431.77	145,580,309.30	345,001,122.47
Compra de Equipo	Q 2,100,000.00	Q 14,945,000.00	6,454,160.00	8,490,840.00
Bacheo Mecanizado	Q 385,000,000.00	Q 392,560,496.90	104,278,744.68	288,281,752.22
Sistemas de Drenaje	Q 30,943,358.07	87,274,886.09	28,818,575.28	58,456,310.81
Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos (Asfalto, Concreto, TSB-3)	Q 96,399,939.93	Q 276,892,958.65	86,717,722.63	190,175,236.02
Atención de Emergencias	Q 22,000,000.00	Q 37,000,000.00	32,229,978.30	4,770,021.70
Construcción de aceras y Cordon y Caño en las vías del Cantón de Pérez Zeledón	Q 0.00	Q 6,554,175.00	2,474,199.44	4,079,975.56
Sumas sin asignación presupuestaria				0.00
TOTALES	Q 1,305,808,948.41	Q 1,305,808,948.41	Q 406,553,689.63	Q 899,255,258.78
Contiene aplicado el Presupuesto Extraordinario por \$265,808,948.41		100.00%	31.13%	68.87%

Distribución de Recursos 2012	
Con este ritmo de ejecución llegamos al: 20 de Marzo de 2013	

PRESUPUESTO EJECUTADO 2011	
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2010	

Artículo 4: Varios

Finalmente, la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco consulta a los señores miembros si existen más temas que comentar, por el contrario, agradece la atención prestada.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco
Presidenta

Ing. Herberth Barboza Vargas
Vicepresidente